



TRAYECTORIAS VITALES E INSTITUCIONALES DE JÓVENES PRIVADOS/AS DE LIBERTAD EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

Noelia Gutiérrez y Romina Cucchi Rumbo



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ACCESO A LA JUSTICIA



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
FUERO PENAL JUVENIL

Introducción

El trabajo que presentamos a continuación surge de la convergencia de inquietudes de organismos del Poder Judicial que trabajan la problemática penal juvenil. Por un lado, la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia en su rol de mecanismo de control de condiciones de privación de libertad y por otro la Coordinación del Fuero Penal Juvenil que trabaja en la definición de políticas institucionales del fuero.

De estas experiencias surgen interrogantes sobre los espacios de socialización formal e informal que han atravesado los/as jóvenes hoy privados/as de libertad, así como de las trayectorias vitales e institucionales que atraviesan a partir de la intervención de organismos de protección de derechos, responsabilidad penal juvenil o penal de adultos/as de los y las adolescentes.

La problemática penal juvenil suele ser un tema que adquiere, cíclicamente, relevancia política y mediática, que genera polémica en torno a los tipos delictivos, la violencia, la edad de punibilidad, la responsabilidad de actores como la familia, la escuela o la respuesta que debería dar el Estado. En cada una de estas oportunidades, los relatos en juego que se imponen responden más a creencias y pareceres respaldados en cuestiones de clase que a certezas u opiniones fundadas sobre la problemática. Entre el desconocimiento, los prejuicios, el racismo estructural de nuestras sociedades y la selectividad del sistema penal, las soluciones que pueden pensarse recaen sobre la responsabilidad individual de niños, niñas y adolescentes, quedando invisibilizado el complejo de relaciones sociales e intervenciones institucionales que son parte de las estructuras de desigualdad.

En este sentido, como organismos del Poder Judicial, responsables y testigos de las realidades de estos jóvenes, entendemos la necesidad de estudiar, analizar y generar conocimiento útil para la toma de decisiones en el ámbito de los tres poderes del Estado, apelando a la interdisciplina para la gestión de problemas sociales.

Nos preguntamos entonces, ¿Quiénes son los y las pibas que selecciona el sistema penal de Mendoza? ¿Cómo son sus trayectorias vitales? ¿Qué intervenciones previas de organismos del Estado se registran antes de llegar al sistema penal? ¿Qué espacios estatales han transitado por su condi-

Noelia Gutiérrez, Licenciada en Sociología (UNCuyo), Especialista en Técnicas y Métodos para la Investigación Social (CLACSO), Magister en Estudios Latinoamericanos (UNCuyo) y Doctora en Estudios Sociales de América Latina (UNC). Actualmente se desempeña como secretaria de Violencia Institucional de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y es parte de la Coordinación del Fuero Penal Juvenil del Poder Judicial de Mendoza.

Romina Cucchi Rumbo, Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública (UNCuyo), Especialista en Criminología (UNSJ) y Magister en Criminología y Sociología jurídico-penal (Universidad de Barcelona). Actualmente se desempeña como subdirectora de Ejecución Penal de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.

ción de clase? ¿Cómo se relacionan con el consumo de drogas? ¿Qué rasgos quedan impresos en sus subjetividades? ¿Cómo se relacionan con las fuerzas de seguridad? ¿Y por qué pensamos en ésta relación si estamos hablando de niños/as? ¿Qué significantes y referentes identifican en torno a las instituciones formales y no formales? ¿Cómo significan la privación de libertad?

En esta línea, el objetivo general de la investigación fue describir y analizar trayectorias vitales e institucionales de jóvenes entre 16 y 21 años seleccionados por el sistema penal en la provincia de Mendoza. Nos propusimos entonces identificar instancias de violencia policial y carcelaria en sus trayectorias judiciales, detectar regularidades en las intervenciones estatales en la niñez, describir cómo los tránsitos institucionales previos anclan en la subjetividad de cada adolescente a través de sus percepciones, describir y analizar significantes en torno a la privación de libertad.

Finalmente, nos interesaba contrastar estas evidencias con algunas construcciones sociales en torno a las juventudes protagonistas de las políticas de seguridad.

Estrategia metodológica

Elegimos para llevar adelante nuestros objetivos una estrategia metodológica cualitativa. Nos propusimos realizar entrevistas individuales a jóvenes alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, en la Unidad VI de Jóvenes Adultos y la Unidad III Cárcel de Mujeres del Servicio Penitenciario Provincial.

La entrevista es una herramienta que trabaja con discursos y percepciones, por lo que los análisis no pretenden la construcción de datos estadísticos representativos del universo de la problemática, sino que rescatan formas de ver el mundo. La muestra de la investigación quedó conformada por la cantidad de entrevistas que nos permitió alcanzar lo que en sociología se denomina “saturación teórica”, es decir, aquel momento del trabajo de campo en el que la información que se recopila no aporta datos nuevos al análisis de categorías en cuestión.

Se realizaron en total 40 entrevistas, las entrevistas fueron voluntarias y anónimas, razón por la cual las citas textuales que hacemos en este trabajo no llevan el nombre de los/as jóvenes autores de las mismas.

La entrevista realizada fue construida con preguntas que nos permitían hacer un breve recorrido de sus historias personales y abordar distintos aspectos de sus trayectorias, comenzando por las

configuraciones familiares, los barrios donde crecieron, las escuelas y centros de salud a los que asistieron, el trabajo, la relación con el consumo de sustancias, las marcas en sus cuerpos, las intervenciones de distintos organismos estatales –de protección y de seguridad- y de manera diferenciada para las mujeres algunas preguntas asociadas a las violencias patriarcales²

Marco conceptual

El marco conceptual que marca el rumbo del presente trabajo se ancla en nociones y categorías de las ciencias sociales que desarrollamos brevemente a continuación. La necesidad de complejizar el trabajo de campo con teoría, y en especial de las ciencias sociales, pretende darle a la problemática la mirada integral que aporta la interdisciplina.

Empezamos dando cuenta de por qué hablamos de jóvenes seleccionados/as por el sistema penal. Las ciencias sociales, especialmente la sociología, han avanzado en el análisis de la función social de la cárcel y el encierro desde sus orígenes. Cuando hablamos de selectividad del sistema penal hacemos referencia a la persecución penal dirigida a grupos sociales determinados, el

...carácter selectivo de las instancias del sistema penal (Foucault, Melossi, Pavarni, Pitch, Bergalli, entre otros) que en el ejercicio de la criminalización secundaria persigue selectiva y preponderantemente a determinados autores y actos, es decir, a determinadas clases y grupos sociales y a determinados tipos de delitos. (Daroqui, A. 2014: 281)

En este sentido el análisis estadístico de las poblaciones que alojan las cárceles en América Latina da cuenta de que las persecuciones están dirigidas exclusivamente a las clases bajas, personas provenientes de barrios marginales, con trayectorias educativas interrumpidas, con trabajos inestables, etc.

Si bien en la conformación moderna de los sistemas carcelarios la finalidad de los encierros aparecían asociados a su utilidad económica o moral destinada a quienes de algún modo no respondían conforme a la norma, hoy, con un sistema económico que segrega a la sociedad en clases sociales, esta selectividad del sistema penal adquiere un rol diferente:

² Quienes abordamos estas entrevistas, ambas formadas en las ciencias sociales, respetuosas de las voluntades de estos jóvenes de compartir sus historias y conscientes de que no contamos con las herramientas que ofrecen disciplinas como la psicología, procuramos no indagar en lugares que pudieran provocar alguna desestabilización emocional que no pudiéramos contener o que irresponsablemente dejara a los/as chicos/as en situaciones complejas luego de las entrevistas.

Por ello, resulta innegable su funcionalidad inmediata sobre determinados sectores y su funcionalidad mediata para el conjunto de los pobres como escenario habitual, espacio institucional conocido y reconocido tanto en términos de posibilidad -latente- de destino institucional, como de parte -concreta- de las trayectorias vitales socio-familiares-comunitarias de amplios sectores sociales que habitan los ángulos más pronunciados de la desigualdad social persistente. Poblaciones que transitan en forma sostenida por diversos planos de la segregación (urbana, institucional, cultural, económica) en un interjuego de separaciones, exclusiones e inclusiones precarias en/sobre los márgenes del orden social, posición que implica siempre un “adentro” del campo social, pero visiblemente periférico y colmado de incertidumbres vitales y violencias estructurales. (Daroqui, A. 2014: 282)

La intervención punitiva ha sido históricamente selectiva, la funcionalidad de los encierros ha ido cambiando, compartiendo en la actualidad que su intervención en las clases más pobres, pareciera ser un reforzamiento de la condición de exclusión.

La cárcel en nuestra región latinoamericana y también en el norte, encierra personas pobres y tiene una función en nuestras sociedades que trasciende aquella atribuida por los Poderes Judiciales y el Derecho, reproduce a través de sus prácticas, la miseria en las clases sociales que deben mantener ese lugar de marginación y pobreza en la estructura social.

La explicada y comprobada selectividad del sistema penal por parte de las ciencias sociales nos permite desmitificar la relación directa y reduccionista que supone que los pobres son los únicos que delinquen, supuesto que tiene diferentes sustentos, desde la mirada samaritana que justifica el robo sólo por necesidad, hasta la mirada clasista que lo entiende casi como “legado natural” de la condición de clase y la falta de educación. Ni uno ni otro, como veremos a lo largo de este trabajo, se trata de un complejo de relaciones que difícilmente podamos reducir a una de estas ideas.

Por ello es que a la hora de estudiar el tema proponemos mirar la problemática desde la noción de trayectoria:

El concepto de trayectoria permite una aproximación no lineal a las historias de vida de adolescentes y jóvenes. Esto habilita la consideración de temporalidades no acotadas a un principio y fin específicos (como el año de ingreso y egreso al sistema escolar), sino de más larga duración, en las que el tránsito no describe una recta ni está preestablecido en relación a modelos societales y puede caracterizarse antes bien por la desestructuración, diversificación y espiralamiento y, por lo tanto, por las múltiples transiciones. (Guemureman, 2020: 5)

La mirada desde la trayectoria, como afirman diversos/as autores/as, nos permite entonces ampliar el enfoque de las situaciones concretas por las cuales estos/as jóvenes están privados/as de libertad y atender a la dinámica social, temporal y espacial. Nos permite también el diálogo entre la agencia y la estructura social, es decir, entre las posibilidades de hacer y decidir de la persona y la influencia de los contextos atravesados por variables familiares, económicas, culturales, sociales, etc.

Una última aclaración teórico-metodológica tiene relación con el uso de dos categorías centrales: clase y género.

Alicia Kossoy da cuenta de algunos aspectos metodológicos relevantes a la hora de estudiar juventudes. En primer lugar la necesidad de incorporar la categoría de “clase” para entender la problemática atravesada no solamente por la variable económica sino también en relación a las posiciones sociales y los conflictos de dominación o reproducción de la estructura social. La autora trasciende la concepción marxista de la categoría de clase y propone la teoría de Pierre Bourdieu para el entendimiento de las clases populares que nos permita incluir dimensiones simbólicas al análisis de la pobreza. Desde esta concepción entonces rescata la relevancia de analizar discursos desde las propias experiencias de los/as jóvenes para comprender referentes significativos y considera este último un elemento a tener en cuenta en las intervenciones sociales de las políticas públicas. (Kossoy, A. 2012)

Los adolescentes serán ubicados en distintos espacios de significación: por un lado se visualizará a los pertenecientes a las clases más acomodadas en una etapa de moratoria social que les permite vivir sin angustias ni responsabilidades, donde se toleraran sus transgresiones en virtud de su carácter de “portadores de futuro”; por otro lado, los adolescentes de los sectores populares serán observados como la encarnación de todos los males: agresivos, desenfrenados, vagos, drogadictos, violentos, peligrosos...Si para los primeros funcionaran los dispositivos previstos para su contención social: familia, escuela, trabajo; para los segundos la intervención del Estado utilizará otro mecanismo: la Ley. (Flores, M. 2011: 2).

Finalmente, el género deviene como una categoría ineludible para el análisis de cualquier problema social, entendido el mismo como la configuración histórica elemental del poder y de la violencia. En palabras de Rita Segato:

(...) el patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad. Esta estructura moldea la relación entre posiciones en toda configuración diferencial de prestigio y de poder (...) La expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia. (...) El género es, en este análisis, la forma o configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta.

(Segato, 2018: 17)

A partir de aquí es que entendemos, y lo vemos a lo largo del trabajo, que las trayectorias de estos/as jóvenes son notablemente distinta en función del género y que las violencias patriarcales impactan de manera diferenciada en varones y mujeres reproduciendo desigualdades sociales.

La propuesta es poder mirar el análisis que sigue a continuación desde la perspectiva de las ciencias sociales, y permitirnos la interpelación que las mismas pueden hacer a nuestras tareas cotidianas en el marco de esta problemática. Estos conceptos básicos abren el análisis, pero será necesaria más teoría que se ira entretejiendo con los datos para dar cuenta de la realidad que estudiamos.

Los/as jóvenes entrevistados/as en el presente trabajo tienen entre 16 y 22 años, todos/as nacieron en nuestro país luego de la crisis del 2001, momento histórico que dio lugar a una nueva morfología social en la Argentina. El año 2001 representa el estallido social producto de una década de políticas neoliberales que calaron hondo el tejido social argentino, ampliando los índices de pobreza y exclusión a niveles nunca antes alcanzados con el respectivo impacto en las subjetividades que estas experiencias y condiciones materiales suponen. El análisis del contexto histórico supondría un desarrollo mayor y profundo que permita otras relaciones, excede los objetivos de este trabajo, aunque a grandes rasgos podamos mencionar que los niveles de desempleo se traducen en la falta del trabajo como instancia articuladora a nivel social, y que, a falta de empleo, puede observarse como algunas políticas sociales como la Asignación Universal por Hijo, permitieron la subsistencia y garantía de algunos derechos de los sectores populares.

El análisis de las entrevistas

• Características generales de la muestra

Como mencionábamos anteriormente, la muestra que analizamos se compone de 40 entrevistas a jóvenes privados/as de libertad en la provincia. Se realizaron 19 entrevistas en la DRPJ, 13 entrevistas en la U VI de “Jóvenes Adultos” y 8 entrevistas en la U III “Cárcel de Mujeres” del Servicio Penitenciario Provincial. Del total de la muestra, 31 entrevistados son varones y 9 son mujeres, esta diferencia se corresponde con la proporción por género que caracteriza a la problemática carcelaria en nuestra región³

Un análisis general de las 40 entrevistas en términos numéricos muestra a simple vista la selectividad del sistema penal que referenciamos anteriormente desde la teoría, y aunque nos detendremos en cada uno de estos temas desde las percepciones de los/as jóvenes entrevistados/as, observamos en líneas generales que:

- ✓ Con una sola excepción, todas las personas entrevistadas provienen de barrios populares de la provincia de Mendoza.
- ✓ Las edades de los/as jóvenes entrevistados/as se encuentran entre los 16 y 22 años, el 80% de la muestra no supera los 20 años.
- ✓ El 62% de los/as entrevistados/as era la primera vez que estaba detenido/a.
- ✓ El 63% tiene o ha tenido algún familiar detenido/a.
- ✓ El 58% había sido detenido con frecuencia por la policía y llevado a las comisarías desde muy temprana edad. (11-12 años)
- ✓ Más del 55% trabaja desde muy chico/a. (14-15 años)
- ✓ El 90% no terminó la secundaria y pasó por la experiencia de abandonar la escuela.
- ✓ El 88% consumió drogas en algún momento de su vida.
- ✓ La mayoría de quienes han consumido drogas, empezó a hacerlo alrededor de los 13 años.
- ✓ El 70% conoce que es el ETI porque su familia ha atravesado alguna intervención estatal.
- ✓ El 43% ha sufrido violencia policial en las calles y comisarías desde temprana edad.

³ Las poblaciones carcelarias de América Latina son predominantemente masculinas, en la Argentina conforme a los datos del Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución de la Pena, para el año 2022 la población femenina no superaba el 4% del total de personas detenidas en el país. (Fuente: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/09/informe_sneep_argentina_2022.pdf)

Como venimos expresando, la propuesta desde este trabajo es leer esta situación problematizando lo aparente para dar lugar a las construcciones sociales que lo explican. Para ello hemos estructurado el análisis en tres apartados, el primero hace referencia a sus infancias a través de un recorrido por las percepciones en torno a sus estructuras familiares, referentes, trayectorias escolares, la relación con el trabajo, el consumo de sustancias y las marcas en sus cuerpos. El segundo apartado elabora la relación de estos sectores sociales con el Estado y las diferentes formas de intervención que moldean sus vidas. Y el tercer y último apartado da cuenta de juventudes atravesadas por la experiencia de la cárcel y los temas que se desprendieron a partir de allí.

Infancias vulnerables

El recorrido que se inicia a continuación da cuenta de algunas características de las infancias de estos/as jóvenes que lejos han estado de las construcciones sociales asignadas a esta etapa vital en el imaginario social.

• Configuraciones familiares

En relación a los contextos familiares y barriales, como mencionamos anteriormente todos/as, con una sola excepción, atravesaron sus infancias en barrios populares⁴.

La mayoría habitó en casas propias, heredadas de sus abuelos/as o construidas por sus padres en terrenos de barrios en las periferias de la ciudad. En general contaron que vivían con sus madres, hermanos/as, y abuelos/as, a medida que iban creciendo también aparecían sobrinos/as habitando los mismos espacios.

El 80% de los entrevistados/as manifestó que su padre biológico había estado ausente en sus crianzas, por diferentes razones, la más mencionada fue el abandono del hogar cuando ellos/as eran chiquitos/as, pero también algunos padres privados de libertad y otros fallecidos en situaciones violentas. En varias de estas historias de abandono aparecía también otra persona que había ocupado este rol en sus vidas.

“padre es el que te cría”

4 Definidos en el Decreto del Poder Ejecutivo 358/2017 como aquellos barrios: “Entendidos éstos como aquellos barrios comúnmente denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales que se constituyeron mediante distintas estrategias de ocupación del suelo, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo, con un mínimo de OCHO (8) familias agrupadas o contiguas, en donde más de la mitad de sus habitantes no cuenta con título de propiedad del suelo, ni acceso regular a al menos DOS (2) de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal).” Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto_358_2017.pdf

En relación a la figura de la madre, la referencia fue constante, aunque no necesariamente pudiera entenderse una presencia como la “esperada” para dicho rol, sí podemos decir que fue en la mayoría de los casos quien asumió el rol de cuidado más significativo. Las llevan tatuadas en el cuerpo, son “el motivo” que funda sus acciones, son la razón por la que quieren salir de la cárcel, especialmente para los varones. En el caso de las mujeres entrevistadas se percibió una particularidad, la relación con sus madres era en general problemática.

Surgía de los relatos sobre las madres, mujeres pertenecientes también a las clases populares, que compartían la necesidad de salir a trabajar, que estaban atravesadas por la violencia que recibían de sus parejas o por el consumo problemático de sustancias, que estas circunstancias estaban presentes en las entrevistas de varones y mujeres pero referenciadas de distinta manera. Mientras el varón lo relata como una ausencia que de alguna manera podían justificar, para la mujer, esta ausencia significó ocupar su rol de manera activa en el entramado familiar. Las vidas de las mujeres, y de manera diferenciada en estos casos, están atravesadas por tareas de cuidado, sentido eso como una responsabilidad indelegable, aún si hacen algo para correrse – como irse de su casa a temprana edad con una pareja- que sigue hasta en la cárcel.

“yo los crié (a sus hermanos)

¿Cuántos años tenías cuando los criaste?

Yo ya tenía 8, 8 y me empecé a quedar con ellos, pero yo, mi mamá ya me habían enseñado a cocinar, a limpiar...”

En ambos casos el patrón que se repetía con las madres era el de madres solteras que debían mantener familias numerosas con trabajos informales o planes sociales. Los varones referentes de cuidado, aparecían entonces con un rol de proveedor más marcado, también en su mayoría, con trabajos precarios o no registrados.

• **Trayectorias educativas interrumpidas**

A medida que avanzaba la entrevista comenzábamos a indagar en las trayectorias educativas, el 82% de los/as jóvenes entrevistados/as había terminado la primaria, y solo dos mujeres del total de la muestra habían terminado el secundario. Razón por la que nos deteníamos en el momento de abandono/expulsión de la institución educativa. Decimos abandono/expulsión porque así se manifestó en diferentes oportunidades, jóvenes que podían dar cuenta de una elección al abandonar y jóvenes que se sintieron expulsados del sistema educativo.

La edad promedio en la que estos/as jóvenes dejaron la escuela es 14 años. Las razones por las cuales dejaron la escuela pueden agruparse en tres grandes temas, problemas familiares, la nece-

sidad o el deseo de salir a trabajar y “la calle”. En relación a las mujeres, dos de las siete que abandonaron la escuela habían quedado embarazadas antes de los 14.

Se advirtió en el común de los relatos que sus trayectorias vitales no se desarrollan conforme a lo que la concepción hegemónica respecto de la adolescencia expresa que los adolescentes son o hacen, pues sus trayectorias parecen marcar un proceso que va de la infancia a asumir responsabilidades de la vida adulta a muy temprana edad (13/14) como trabajar, tener hijos/as, el cuidado de personas a cargo. Las expectativas de vida que a veces el mundo adulto e institucional parece asignar a la adolescencia, no se condice con las trayectorias vitales de los y las pibas seleccionadas por el sistema penal, sus trayectorias escolares no son la excepción.

Más que ver el abandono escolar como una anomalía, algunas autoras avocadas al tema lo describen como otra forma de transitar los espacios escolares:

Así mismo, esta generación inaugura nuevas prácticas dentro de la institución escolar, su modo de habitar la escuela es diferente a las clases medias o dominantes: realizan ciclos discontinuos, más largos y con interrupciones frecuentes en el curso de la escolaridad. Esta modalidad de estudio intermitente rompe con la geografía escolar canónica donde a cada clase de edad le correspondía una clase escolar, dando lugar a una diversidad institucional y a una fragmentación educativa con contornos sociales. (Kosoy, A. 2012: 12)

Esta observación en torno a las distintas formas de transitar el espacio educativo nos permite habilitar otra forma de entender a los/as jóvenes, dando lugar a la agencia, aquello de sus búsquedas situadas que nos habla de una escuela que demanda unos estándares ajenos a sus realidades. Nos confronta también a la pregunta sobre cómo o por qué creemos que puede seguir siendo el lugar de contención que los/as jóvenes necesitan y en esta afirmación, qué otras formas más cercanas a ellos/as podemos pensar para que ejerzan su derecho a la educación.

Los relatos en torno al abandono de la escuela fueron variados. Apareció la no contención, la sensación de expulsión, y la “calle” como una alternativa más deseable. También aparecieron las experiencias que hablan de trabajadores/as de la educación comprometidos con las realidades complejas que se viven en estas zonas:

“la directora me iba a buscar a la puerta de mi casa, me subía a la camioneta y nos íbamos”

Tejidos y redes sociales, también invisibilizadas, que subyacen estas trayectorias.

• El trabajo como alternativa

Aparece de la mano de estas experiencias la idea de “ser grandes” desde muy temprano, las vidas de estos/as jóvenes empiezan a partir de allí, y quizás antes, a transitar espacios de adultez. La transición es de niños/as a adultos/as sin escalas en algunas instancias de sus vidas, situación que convive con pulsiones adolescentes.

“Ya éramos grandes, ya teníamos 15 años”

A esta edad, el trabajo comienza a ser una alternativa, una elección, no sólo necesitaban ayudar en sus casas, contrariamente a las tesis que señalan la falta de “cultura del trabajo” en los sectores populares y su dependencia de la ayuda asistencial del Estado, el trabajo es una opción elegida. ¿Por qué o para qué estos/as niños/as elegían trabajar? Las respuestas fueron comunes al total de entrevistados/as:

*“para tener mi plata”
“comprarme mis cosas”*

Investigadoras dedicadas a esta problemática observan el lugar preponderante del trabajo en los/as jóvenes de sectores populares:

...el trabajo ocupa un lugar primordial en la construcción identitaria de los jóvenes de clases populares. La dimensión simbólica del trabajo, en tanto brinda un estatus (el de “laburante”), es señalada por los jóvenes independientemente de la calidad del empleo al que accedan, ya que al trabajar adquieren mayor respeto en el entorno inmediato y más autonomía en relación con los padres. (Kossoy, A. 2012: 13)

La referencia al trabajo fue persistente en la mayoría de las entrevistas. Todos/as trabajaban desde muy chicos/as, el promedio coincidentemente con el abandono de la edad escolar es de 14 años, y los motivos que referencian detrás esas frases citadas anteriormente tienen que ver con la ayuda económica que pudieran aportar a sus casas o la necesidad de financiar dicha autonomía. Muchos hablaban del trabajo como aquello que les gusta hacer o la habilidad adquirida en sus cortas vidas.

No se percibe una falta de “cultura” del trabajo, en todo caso podemos decir que no es “la cultura” que conciben las clases medias. Lo que para jóvenes de clase media o alta es difícil de imaginar porque el deber es permanecer escolarizados/as, para los/as jóvenes de clases populares es una

realidad cotidiana y no siempre cuestionada desde los mismos lugares, la idea o aceptación en torno a que un niño/a trabaje parece mutar en relación a la clase social a la que pertenece.

Por otro lado, el trabajo al que aspiran depende de sus horizontes de posibilidades y de la falta de oportunidades laborales y el contexto histórico social del que surgen y les toca vivir.

- *“Mi papa trabaja en la construcción*

- *Y a vos te gustaría trabajar de eso o qué?*

- *Claro de eso y... algo mejor después, terminando la escuela*

¿Cómo qué?

- *Y no se... como en un Átomo ponele, algo bueno...”*

“Ahora hemos dicho de ponernos las pilas vendiendo medias”

“me gusta jugar a la pelota y vender medias”

Parece una realidad que de tan cotidiana está completamente naturalizada en sus escenarios vitales.

• **La dimensión social del cuerpo**

En relación a los registros de sus cuerpos nos interesaba reparar en lo que nosotras entendíamos por “las marcas”, en general visibles, que pueden observarse en los cuerpos que habitan las cárceles de nuestra provincia, ya sea por cuestiones de salud o por situaciones de violencia.

En relación a las marcas de la violencia, el tema difiere radicalmente entre varones y mujeres, pero en todos los casos sus cuerpos están atravesados por su condición de clase y el patriarcado.

Los cuerpos de los varones también tienen marcas de una violencia patriarcal que se expresa sobre ellos de manera particular a través de la imposición de un tipo específico de masculinidad esperada, el 50% de los entrevistados tiene marcas de puntazos, piedrazos, tiros, accidentes de trabajo y persecuciones policiales.

“¿Cuándo fue la primera vez que te dispararon? ¿Cuántos años tenías?

A los 12”

Pareciera que no todas las niñeces tienen el mismo efecto en lo mediático y lo social, esta misma

situación en un barrio de clase media provocaría un llamado de atención y reflexión sobre el cuidado de las niñas, cuando no un proyecto de ley sobre el uso de armas o la intervención estatal sobre el tema. Las niñas de sectores populares que pueden relatar estos conflictos con naturalidad no entran dentro de los criterios que escandalizan.

Cuando entrevistamos a mujeres nos encontramos también con marcas de la violencia patriarcal, el 30% de las chicas entrevistadas fue víctima de abuso sexual intrafamiliar, el 50% de las chicas se fue de su casa a vivir con una pareja mayor que ellas entre los 11 y 16 años, el 30% tuvo embarazos adolescentes, el 60% fue víctima de violencia de género. Solamente una chica había hecho controles ginecológicos alguna vez.

“y yo escuchaba... y la mayoría que está acá han pasado por lo mismo, chicas que han sido abusadas de chica, todas tienen casi lo mismo han pasado...”

(Unidad III - Cárcel de mujeres)

Como es sabido, la violencia hacia niñas y mujeres no es una problemática exclusiva de las clases populares, y aunque no en todas las entrevistas se abordó de la misma manera, algunas chicas habían podido o estaban elaborando el tema, otras sentían vergüenza o negaban en primera instancia tal situación, pero todas sin ser víctimas directas lo habían padecido de manera explícita y cercana en alguna circunstancia de la vida. A diferencia de los varones que en general no lo hicieron explícito en las entrevistas, ocasionalmente algunos reconocieron esta situación en sus madres.

En torno a los problemas de salud que dejan mella en el cuerpo, encontramos que el promedio de edad de la primera vez que consumieron alguna sustancia es a los 13 años. Podríamos decir que en general comienzan consumiendo marihuana aunque algunos/as niños/as habían empezado con cocaína, consumo que luego se extiende al paco, alita, ácidos y pastillas. Encontramos casi nula referencia al consumo problemático de alcohol, excepto cuando hacían referencia a sus padres o quienes ejercían ese rol. Más adelante retomamos el tema para desarrollar lo observado en relación a la asociación entre consumo y delito.

Todos/as los/as jóvenes entrevistados/as registran haber tenido controles médicos de niños/as, haber recibido vacunas y ser llevados/as al médico frente a la necesidad o urgencia, pueden identificar los lugares a los que iban, en general los centros de salud de los barrios donde vivían u hospitales públicos, ninguno de los/as jóvenes entrevistados/as manifestó tener obra social.

Este breve recorrido por sus infancias que hemos denominado vulnerables nos pone frente a niños/as para los cuales las expectativas que recaen sobre ellos/as no condicen con las posibilidades de alcanzarlas.

Las relaciones con el Estado

Difiere también según la clase social la relación que tenemos con el Estado en nuestras trayectorias vitales. Mientras que algunas niñas suelen tener poca relación o poco registro de su relación con el Estado durante su crianza más allá de lo estrictamente formal como el registro al nacer y quizás el tránsito por la escuela pública o en los procesos de judicialización de problemas familiares, estos/as jóvenes hoy privados/as de libertad tienen una larga trayectoria en relación a intervenciones estatales fuertemente mediadas por la noción de control. Concretamente se pudo observar en las entrevistas a partir de la presencia en sus historias de los organismos de “protección” y de la policía.

• Mecanismos de “protección”

El 70% de los jóvenes entrevistados/as conocía al ETI u OAL, reconocía su intervención en sus vidas o en la de algún familiar, la referencia directa era:

“¿la asistente social?”

Estos/as jóvenes podían reconocer a lo largo de sus vidas la presencia en algún momento de una trabajadora social del Estado con la que habían interactuado en virtud de alguna situación familiar. En sus cortas trayectorias vitales la palabra “intervención” tenía total sentido. En general había poca claridad para relatar las experiencias de manera completa o con conocimiento de las causas por las que el Estado intervenía, sin embargo, tenían una referencia en términos generales:

“Mi mamá nunca dejó que me llevaran”

“me secaban la mente” (...) “las sacaba de vuelo”

“son las que te mandan a todos lados”

“una vez me quisieron llevar, si quieren hijos que vayan a parir”(...) “yo quiero a mi familia, no quiero otra familia”

“Siempre tengo recuerdos feos de eso” (...) “como que le hacen mal a los niños”

¿y cómo fue esa experiencia?

Bastante fea

¿Por qué?

Porque tenés mucha presión por parte de las otras personas que quizás no conocen tu vida realmente y te juzgan sin saber.

(...) ¿crees que podrían haber hecho otra cosa para ayudarte?

no sé, porque yo era muy chiquita.

En relación a las intervenciones concretamente, la referencia a cumplir con lo dispuesto para que dejen de intervenir parecía ser la consigna, pero en ningún caso la experiencia era reconocida como necesaria o positiva. En clave de “intervención”, ajena, externa, con otros códigos, de control, el rol de estos organismos parecía completamente invasiva.

Seis de los/as chicos/as entrevistados/as habían estado internados en hogares. Solo ocho conocían la UMA, en general los chicos/as que hoy están en la DRPJ. Una sola persona mayor de 18 de las entrevistadas que estaba en el Servicio Penitenciario Provincial había pasado con anterioridad por la DRPJ, este dato que si bien no es en absoluto representativo del total, es llamativo en cuanto al supuesto de que, en general, los/as jóvenes que pasan por el sistema penal juvenil terminan siempre implicados/as con la justicia de adultos más adelante.

• **Violencia policial**

Como afirman otras autoras que trabajan el tema, la relación de los jóvenes de sectores populares con la policía se alimenta de una cotidianidad que no es común a cualquier joven de la misma edad. Para estos/as jóvenes el contacto con las fuerzas de seguridad comienza no necesariamente producto de su accionar, sino simplemente por los barrios en los que viven. (Daroqui, A. 2014)

En relación a este tema la diferencia por género es relevante, ninguna de las mujeres entrevistadas manifestó haber sido víctima de violencia policial, sin embargo el 60% de los varones relató escenas de violencia física por parte de la policía en calles y comisarías desde los 13-14 años.

Mencionábamos que más de la mitad de los chicos entrevistados había sufrido detenciones previas en comisarías y violencia policial en las calles, mucho tiempo antes de su primera detención mediada por el aparato judicial.

“nos llevaban porque nos veían raros”

La violencia policial y el relato alrededor de esto fue siempre en términos disciplinadores. A veces se sienten merecedores de esa violencia. Como dice el Grupo de Estudios sobre Sistema Penal de la UBA, la relación de las clases populares con la policía: “Se trata de un vínculo sistemático que se construye desde edades muy tempranas y que progresivamente moldea subjetividades” (GES-PyDH, 2014: 123)

“Me llevaban por atrevido”

“Me llevaban, me tenían una hora y después me iba para mi casa”

“Nos daban chirlos en la boca”

“No se mandan ni una en ese barrio, pasa todo el rato la yuta”

Se advierte una naturalización de la presencia policial en sus vidas y lugares por los que transitan. Las preguntas no generaban sorpresa, y la información se lograba con repreguntas, lo que da cuenta de cierta naturalización.

En términos generales la presencia del Estado en ambos sistemas aparece en la vida de niños y niñas en forma de control, no se advierte que se encuentre vinculado de algún modo a la protección de sus derechos, ni ellos/as lo perciben de esta forma. Resulta inquietante pensar que los dispositivos que el Estado y los/as adultos/as gestan para los/as niños/as se dispongan tan alejados de sus realidades y deseos.

Juventudes presas

En las entrevistas no había preguntas directamente vinculadas al delito por el que estaban privados/as de libertad, sin embargo, la perspectiva elegida para abordar este estudio, a través de la noción de trayectoria, nos permitió acceder al tema al aparecer de manera casi lógica en los relatos. En este apartado abordamos los temas que parecían atravesados por la cárcel.

• Los motivos

Como decíamos, en sus discursos, el delito que los lleva al encierro, es casi una consecuencia lógica en sus historias. No aparece nunca como una excepción, sino como una probabilidad. Predominan en sus discursos tres “motivos” que asociaban a esta derivación en la cárcel: la necesidad de aportar económicamente en sus casas, es decir, de ayudar a sus madres; la necesidad de

comprarse sus cosas, casi siempre la referencia inmediata en este sentido es la ropa; y finalmente el hecho de habitar “la calle” y mantener “las juntas”. Motivos que resulta necesario desagregar a la luz de estas trayectorias compartidas para no caer en reduccionismos.

Si bien no indagábamos en los delitos, de los motivos que estamos sistematizando y que prevalecieron en las entrevistas realizadas, podemos decir que a la mayoría de las personas entrevistadas se les atribuían delitos contra la propiedad. Tendencia que también coincide con valores nacionales que indican que el 43% de los delitos con mayor mención de la población carcelaria argentina al 2022 son el robo y la tentativa de robo⁵

Reaparecen algunas nociones que trazan líneas con lo analizado anteriormente. Por un lado esta autonomía o necesidad de autonomía que ha empezado a gestarse frente a la ausencia de un rol que provea lo necesario para atravesar esta etapa de la vida. Así entonces, ayudar a sus madres o aportar en sus casas no era necesariamente, aunque también, entregarles parte del dinero conseguido, sino que significaba poder abastecerse ellos mismos de su ropa, sus zapatillas, sus cosas, sin molestar.

“Me daba los gustos”

“Comprarme mis cosas”

Por otro lado, en esta misma interpretación se pone en juego la representación social del dinero y el consumo material impuesto por los mercados en la adolescencia. Aquella misma “necesidad” de usar o vestir aquello que está de moda, en definitiva de ser parte de algo, de estar incluido/a, que se potencia en la adolescencia pero que en los sectores populares no está al alcance de sus posibilidades.

“robaba por la ropa”

Aparece nuevamente “la calle” como motivo y como contexto de posibilidad, como espacio de construcción de una identidad, un lugar de pertenencia que reemplaza a la escuela y a la familia.

“en la calle me sentía más en mi casa”

La calle entonces adquiere diversos significantes que intentamos proponer como alternativas de horizontes de comprensión de sus actos. La calle surge como un espacio liberado y a su vez ocupa-

⁵ Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución de la Pena. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/09/informe_sneep_argentina_2022.pdf

do por el Estado solo a través de la policía y el control; está significado como el lugar donde es posible trabajar; dentro de las cárceles es también la expresión que significa “libertad”. Nos preguntamos qué posibilidad existe de encontrar el potencial que tiene “la calle” para la pensar las juventudes y no solo el escenario para justificar la violencia.

• **La negación de lo propio para la inclusión**

Por otro lado, la calle también está asociada en estos jóvenes al momento donde empiezan a “mandarse mocos” (este análisis predomina en los varones entrevistados), el relato comienza a sonar en términos de responsabilidad individual, todos pueden significar este momento como aquel en que empiezan a delinquir, en el que ellos, por una mala decisión individual, toman “el mal camino”. Asumen y reproducen el discurso estigmatizante que pesa sobre la juventud de sectores populares, hay una desvalorización de sí que viene impuesta y es reforzada cuando se pone en marcha la selectividad del sistema penal y sus discursos.

Excepto en algunas mujeres, en general no aparece entre los/as entrevistados/as la dimensión social de estas trayectorias. “Hacer las cosas bien” es entonces, aún sin reconocer sus contextos de vulnerabilidad, intentar asumir una vida etiquetada como bien, como normal, como buena desde las visiones dominantes. Hacer las cosas bien tiene algo de “negarse a sí mismos” en tanto que nada de los que son o traen es valorado como positivo y deben reconocer como bueno aquello que histórica y socialmente les ha sido negado.

Al mismo tiempo, estas modalidades de representación de sí negativas y desvalorizadas reproducen ciertos estereotipos sociales que conciben a los jóvenes - particularmente a aquellos de sectores pobres y en situación de vulnerabilidad social - como peligrosos, violentos y “vagos”, lo que da cuenta del peso de estos discursos en la construcción de la identidad. En el caso de estos jóvenes en conflicto con la ley, a estos estereotipos se le agregan las etiquetas y miradas estigmatizadoras de las que son objeto en las instituciones escolares y penales, y en sus ámbitos familiares y comunitarios. Ellos asumen estos enunciados y etiquetas sociales como definiciones de sí, y en términos de atributos individuales “naturalmente” dados, lo cual invisibiliza el papel de los factores contextuales intervinientes en la construcción identitaria: la falta de oportunidades, la dificultad socialmente compartida para insertarse en el mercado laboral y en el ámbito escolar resulta aquí esencializada como rasgo identitario y como déficit individual. (Aisenson, G. 2017)

Esta necesidad de “negarse a sí mismos” responde entonces a las construcciones sociales en torno a lo que está bien o lo que parece como la mejor forma de conducirse en la vida, y tiene

implicancias personales y sociales. La autodesvalorización y la imposibilidad de una elaboración parte de una construcción social, atribuyendo a sus actos solo la responsabilidad individual. La persecución de todo el sistema penal en este caso refuerza estos postulados cuando la expectativa de “recuperación” esta puesta en cuánto pueda el adolescente adaptarse al modelo social esperado a través de las actividades propuesta o la “reflexión” de sus actos mediante la privación de libertad.

En esta línea se observa que pueden percibir la presencia de un agente externo que influye en sus actos en la “mala junta”, que en definitiva son los pibes de su mismo barrio y contexto social (Aisenson, G. 2017). En algunos casos la única forma que entendían posible para “hacer las cosas bien” era irse del barrio, volver a negarse, dejar de ver a sus pares. Como si esto fuera el problema, como si esto fuera posible.

La calle y el barrio aparecen como formadores de una identidad que necesita ser negada, abandonada, dejada atrás, para posibilitar otra vida. Nos preguntamos cuantas oportunidades de políticas públicas parecen visualizarse en el horizonte para que las juventudes de los sectores más empobrecidos no deban abandonar sus barriadas para cambiar de vida. Ser de tal barrio implica estigma y destino tanto como irse del barrio una necesidad para tener oportunidades.

Otra noción que aparece asociada al delito es la de “hacer plata fácil”, que en este contexto resulta más que atractivo. Noción instalada en ambos lados del discurso contra la delincuencia, como la opción del pobre en contraste a la opción de hacer plata trabajando. Sin embargo la “plata fácil” pareciera la imposibilidad de otra cosa, es conseguir plata robando porque con trabajo no alcanzan los estándares de consumo impuestos, cuando no se trata de que tampoco alcanza para sobrevivir. Finalmente es llamativo como esta expresión que trasciende la representación social de diferentes grupos sociales no tiene sustento en la realidad si pensamos que no resulta fácil la exposición al peligro que se asume al infringir la ley, que incluye en todas las oportunidades la posibilidad de “perder”, es decir, ser perseguido, potencialmente encarcelado y enfrentar un proceso judicial.

Se advierte también que el mercado laboral en el que se insertan las personas adultas así como estos jóvenes, es el informal, que implica sueldos y condiciones precarias, inestabilidad, vivir al día, imposibilidad de planificar, mucho menos de lograr cierta movilidad social ascendente. Las condiciones laborales y económicas de estas familias parecen también ser destino. El esfuerzo de trabajar no se observa como un posibilitador de mejorar condiciones de vida, sino de sostenimiento precario de la vida.

Cuán difícil es para estos sectores que consideran ésta circunstancia “fácil”, conseguir trabajo, que sus padres y madres tengan trabajo y entonces provean esas necesidades vitales.

- **Consumo y delito, ¿una relación constitutiva?**

Como mencionábamos anteriormente el 88% de las personas entrevistadas había consumido en algún momento de su vida. De ese total el 32,5% consideraba que ese consumo había sido un consumo problemático y 12 de ellos asociaba el consumo al delito:

“robaba para comprar droga”

Estamos hablando de menos de 4 chicos/as cada 10 de los/as entrevistados/as que asumía su consumo de sustancias como algo que determinaba su accionar.

Lo llamativo en algunos de estos casos es que el hecho de salir a robar para consumir tenía relación con una idea ya descrita, la de responsabilidad individual, la idea de no molestar.

“yo trabajo todos los días pero robo todos los días por mi adicción, lo que yo trabajo lo cobra mi señora y eso lo gastan ellos en mi casa, y yo robo para mi adicción”

Algunas significaciones que aportaron los jóvenes en las entrevistas ponen en jaque aquellas representaciones sociales en torno a la relación directa entre consumo problemático de sustancias y la comisión de delitos.

No aparece predominantemente el consumo como la motivación directa para cometer delitos, sino las ya mencionadas en el apartado anterior, el consumo se encuentra en el devenir al que arroja salir a la calle, dejar la escuela, empezar a trabajar para tener sus cosas pero no necesariamente ocupa un lugar central en sus trayectorias.

- **La privación de libertad**

Volviendo a la persistente noción de responsabilidad individual, en el marco del relato de sus vidas, casi todos/as los/as entrevistados/as creen que están privados/as de libertad porque tienen que “pagar” lo que hicieron. Es frecuente la expresión “le hago” a la justicia o a la policía, el tiempo que me pide. La privación de libertad es aquella consecuencia posible en el devenir de sus historias, porque “pierden” deben “pagar”.

Frente a la pregunta de cómo significaban la privación de libertad, el denominador común tenía que ver con la sensación de una “pérdida de tiempo” en relación a sus trayectorias vitales, pero también angustia, rumeo constante y nada productivo frente a la enorme cantidad de horas sin

hacer nada que se encuentran, y en casi todos los casos, culpa por el sufrimiento que provoca a sus seres queridos que ellos/as estén allí.

En algunos casos, estar privados/as de libertad, les había permitido hacer procesos en los que podían asociar esa época a una situación personal, allí aparecía la referencia positiva de algún/a psicólogo/a o trabajadora social que había acompañado tal proceso.

Apareció también la cárcel como un lugar donde finalmente habían denunciado un abuso persistente, donde habían retomado la escuela, o la instancia necesaria a través de la cual “tocaban fondo”, una especie de posibilidad de reinicio. Aunque las propuestas institucionales, y las de la justicia, suenan a “normalización”, a esa posibilidad de retomar el camino de lo correcto desde las visiones dominantes, nuevamente, alejado de sus trayectorias situadas en barrios populares donde las posibilidades materiales son distintas.

• Lo propio negado

Llegando al final de la entrevista indagábamos sobre los gustos y deseos, también sobre las proyecciones a futuro.

“No sé si voy a llegar.” (a los 40)

“Ni he soñado todavía como me imagino de grande”

“Medio complicado, ¿el futuro? No me lo imagino”

Nos encontramos con muy pocas respuestas donde pudieran hablar por fuera de lo institucionalmente esperado. En contextos de privación de libertad preguntas como estas suelen forzar “respuestas correctas” y esta ocasión no fue la excepción. Podía notarse a veces hasta un cambio de actitud, la respuesta se adaptaba a lo que se espera que respondan o hagan cuando salgan de la cárcel.

“hacer las cosas bien, buscar trabajo”

“hacer otra vida”

En la repregunta, en un intento de que pudieran indagar en lo propio, la respuesta más común fue que les gustaba trabajar. Que sus proyecciones a futuro eran en función de la casa y la familia propia en algunos casos y en otros sin ninguna posibilidad de pensarse más adelante. Pero en escasas oportunidades el gusto o el placer se encontraban en algo propio de la edad o referenciaba una particularidad de sus personalidades.

La normatividad impuesta a lo largo de sus trayectorias vitales, reforzada por el sistema penal, alcanza tal impacto en la subjetividad de las juventudes que la brecha con lo propio parece enorme. En el caso de estos/as jóvenes, la condición de clase potencia el impacto negativo en cuanto que aún lo esperado por la sociedad y las instituciones está fuera de sus cotidianidades.

Reflexiones finales

En nuestras trayectorias laborales en el marco de la problemática carcelaria nos hemos dedicado primordialmente a relevar datos y elaborar estadísticas, este estudio nos permitió dar cuenta de otra dimensión, pudimos ponerle palabras a esos números que describen solo una parte de nuestra conflictiva realidad social.

A través del abordaje de las trayectorias de los/as jóvenes hoy privados/as de libertad desde una perspectiva cualitativa pudimos dimensionar cómo el accionar del Estado a través de sus diferentes instancias, asistencial y represiva, reproducen las lógicas del sistema económico moldeando subjetividades y formas de vida.

Para estos/as jóvenes la cárcel es un horizonte de posibilidad en sus trayectorias, su familiares han estado presos/as, han visitado cárceles desde pequeños/as, la posibilidad de “perder” frente a la infracción de la ley es un riesgo que adquiere más significantes que la mera transgresión juvenil, porque encierra tensiones económicas y sociales que atraviesan sus vidas y los/as trascienden aunque los/as implican de manera directa.

Hemos hecho un breve recorrido por estas tensiones que nos permite arribar a algunas conclusiones en los diferentes temas.

Es notable la ausencia de los varones en las conformaciones familiares. Las personas a cargo de las tareas de cuidado, referentas afectivas, a cargo de la organización familiar, son principal y casi exclusivamente las mujeres. Los progenitores no aparecen como figura de referencia en general, más bien ausentes, en sus vidas y también en sus relatos.

La educación no se advierte como posibilitadora de un cambio social ni económico. No aparecen trayectorias universitarias en general ni la educación superior en el horizonte como oportunidad de cambio social.

La vivencia de los tránsitos desde la infancia a las etapas actuales, parece contradecir cierta concepción cultural hegemónica sobre lo que la adolescencia es. A muy temprana edad salen a trabajar, se hacen cargo de tareas de cuidado, de actividades domésticas, o conforman familias.

Se observó la violencia habilitada a los varones propia de una sociedad patriarcal. Fue común que los varones relataran haberse peleado o recibir agresiones físicas desde muy pequeños, así como estuvo presente o mediato el relato de experiencias de abuso sexual en las mujeres. Pudimos acercarnos a la experiencia de niñas y mujeres de sectores populares para las cuales, por su condición de género, las vulnerabilidades se potencian y complejizan.

En estos contextos el consumo de sustancias se hace presente aunque no siempre percibido de manera problemática. Como ya sabemos no todo consumo de sustancias representa en sí mismo un problema, esto se debe a la multidimensionalidad de variables que pueden converger en la situación específica de quien consume. La conceptualización de la sustancia como el “mayor de los males” parece una reduccionismo en estos análisis. La inmediatez que aporta la dinámica de consumo, no necesariamente en términos de escape/fuga, sino como la posibilidad de contactarse con el placer, con el goce sin el padecimiento de la cotidianidad que habitan o simplemente por el hecho de pertenecer, es una dimensión que cobra más sentido frente a la imposibilidad de pensarse a futuro o conectar con otros deseos. El placer orgánico y placer psíquico no son compartimentos estancos, se dan en sincronía, sostenidos no solo en el momento del consumo sino en el previo y post del consumo. Resulta interesante poder pensar este tema en otros términos, frente a una sociedad de consumo que nos empuja a producir, tener y consumir, se presenta como contradicción que aquello a lo que estos/as jóvenes pueden acceder en sus contextos no pueda tenerse y ni consumirse.

Aparece una noción que da cuenta de que pareciera ser necesario apartarse, salir, alejarse del barrio, de la calle, de las juntas, para poder hacer otra cosa de la vida, cuando esto ha sido constitutivo de la identidad, parte de su historia familiar y personal. Es decir, por un lado, parece ser un espacio de referencia en la construcción social e individual mas por otro, un lugar destino, inmodificable, al que volver implica un retorno a ciertos hechos delictivos, consumos, juntas, o bien un lugar al que volver a trabajar en los trabajos que posibilita el barrio, es decir, en la economía informal, trabajos manuales, en la calle, con poca proyección.

No se advirtió en los relatos la noción de ser sujetos o titulares de derechos, ni apareció esta idea vinculada al trabajo, la salud, la educación, los derechos sexuales y reproductivos, ni en ninguna arista de las entrevistas. Esto implica un llamado de atención pues se trata de una población con claras trayectorias de intervención institucional estatal, pero ninguna de ellas se percibe como

garante de sus derechos, sino como instancias de control o de castigo.

Sin embargo, frente a la normalización impuesta por la sociedad y las instituciones, la noción de trayectoria nos permitió ver que a pesar de los relatos comunes que mencionamos a lo largo de este trabajo, los/as pibes/as hacen y piensan cosas diferentes. Sus historias de vida son diferentes aunque estén signadas por la pobreza y el patriarcado. En muchas de estas entrevistas puede notarse una alta determinación en lo que piensan y sienten. La perspectiva desde la que abordamos este trabajo no se desentiende de la capacidad de acción de los y las pibas. No arribamos a posturas estructuralistas en las que los/as jóvenes, de meras víctimas, no deciden sobre sus vidas. Esta experiencia nos ha mostrado que pese a las circunstancias trascienden individualidades y personalidades diversas con posibilidad de agencia propia que se sobreponen y sobreviven a situaciones de extrema vulnerabilidad. Se trata de poder comprender marcos de acción y de pensar nuestras tareas diarias. ¿desde dónde proponemos? ¿en qué reparamos? ¿cómo miramos a estos/as jóvenes? Vale explorar en esos deseos que son poco conocidos por ellos/as mismos/as.

Abordar la problemática penal juvenil desde su dimensión social quiere transitar esta tensión entre la estructura y la agencia. Por un lado pone en cuestión el sobrevalorado uso de la psiquiatría para tratar adolescentes que, considerados peligrosos, tienen trayectorias de vulnerabilidad que condicionan sus vidas. Por otro lado, nos pone frente al dilema de estar intentando abordar un problema que es fundamentalmente social desde herramientas legales construidas sobre unos supuestos abstractos que no logran dimensionar integralmente las situaciones.

Quienes trabajamos estos temas sabemos que la problemática requiere abordajes integrales desde muy temprana edad, que deben ser revisados en cuanto a la necesidad de “intervenir”, pero que debieran tener mucha mayor jerarquía que la que tienen hoy en las políticas públicas. A través de este trabajo queremos brindar herramientas para la reflexión de las propias prácticas. Creemos que avanzar en el conocimiento de los/as jóvenes con los que trabajamos debe impactar en la tarea de cada organismo involucrado.

Nos enfrentamos al desafío de pensar qué posibilidad existe de empezar a aprender de estas trayectorias más que intentar normalizarlas.

Bibliografía

- Aisenson, G. y ots. (2017)** Trayectorias y construcción de identidad de jóvenes en conflicto con la ley penal. Anuario de Investigaciones, vol. XXIV, pp. 49-59, Universidad de Buenos Aires
- Daroqui, A. [et.al.] 2014.** Castigar y gobernar: hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CPM y GESPyDH
- Flores, M. (2011)** "Jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal. Recorridos y trayectorias en el sistema de administración de justicia. Villa María. 2010-2011" Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá". Repositorio Institucional. Universidad Nacional de Villa María.
- GESPyDH (Grupo de Estudios Sobre Sistema Penal y Derechos Humanos) (2014).** Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos. Año III - N° 3-4. Junio 2012 - Diciembre 2014.
Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
- Guemureman, S., & Bianchi, E. (2020).** Trayectorias institucionales, diagnósticos psiquiátricos y violencias combinadas en un estudio de caso. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 18(3), 1-26. <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.18307>
- Kosoy, A. (2012, 24 y 25 de abril).** Trayectorias subjetivas y construcción de identidad social de jóvenes de clases populares [Ponencia]. VII Jornadas de Sociología, Buenos Aires, Argentina.
- Segato, Rita Laura (2018):** La guerra contra las mujeres. Prometeo Libros, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ACCESO A LA JUSTICIA



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

FUERO PENAL JUVENIL